

Principios Institucionales



TRANSPARENCIA

Destinar los recursos para la obtención de los resultados definidos e informar a la población la ejecución de las acciones.

JURIDICIDAD

Realizar todas las actuaciones apegadas a derecho.

OBJETIVIDAD

Actuar con base en hechos concretos y sin prejuicios.

LEGALIDAD

Cumplir con las atribuciones establecidas en la ley.

IGUALDAD

Atender a todas las personas sin ningún tipo de distinción.

